

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de La Carlota**

Núm. 2.262/2017

Don Antonio Granados Miranda, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), hago saber:

Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de mayo de 2017, aprobó delegar en la Junta de Gobierno

Local la aprobación de los Convenios Específicos que sean propuestos por la Comisión Mixta del Convenio Marco de Colaboración entre la Universidad de Córdoba y el Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba) y que serán objeto de publicación en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), a los efectos oportunos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

La Carlota, a 15 de junio de 2017. Firmado electrónicamente por el Alcalde-Presidente, Antonio Granados Miranda.